



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

"Año de la universalización de la salud"



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE FACULTAD**

SE-005-2022-FCF

FECHA: 29 de abril de 2022

HORA: 11:00am.

ASISTENTES

Decano:

Dr. Jorge Mario Chávez Salas

Representantes de profesores:

Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo

Ing. Martín Araujo Flores

Mg.Sc. Deysi Rocio Guzmán Loayza

Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto

Mg.Sc. Joao Diego Freitas Córdova

Representantes de estudiantes:

Mariel Katherine Camac Jines

Cielo Shantall Darlenne Herbias Gómez

Jean César Chumbes Rodríguez

Viviana Gianella Sánchez Huaman

Invitados

Dr. Milciades Leonidas Miguel Castro, Director del DAIF

Srta. Reyna Flor Diaz Flores, Presidente del CFCF

QUORUM: 12 asistentes con derecho a voto (8 profesores y 4 alumnos).

LUGAR:

Plataforma Zoom

Siendo la 1:11 p.m. el Secretario de Facultad procedió a verificar el quorum, constándose que se contaba con el mismo, iniciándose la sesión. Al tratarse de una sesión extraordinaria, se procedió directamente a tratar los puntos en Agenda:



I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1.1.- Aprobación de Contratación Docente 2022 I DAIF y DAMF.

Considerando que, las Resoluciones FCF N°074/2022 de fecha 13 de abril de 2022, declaran desiertas las plazas para contratación docente de: ((01 plaza) categoría DC-A32, en el área de Transformación Mecánica de la Madera, (01 plaza) categoría DC-B32, en el área de Aprovechamiento y Economía Forestal y ((01 plaza) categoría DC-A32 (Suplencia), en el área de Transformación Química de la Madera, del Departamento Académico de Industrias Forestales; (01 plaza) categoría DC-B32, en el área de Ordenación y Evaluación Forestal y (01 plaza) categoría DC-B16, en el área de Ordenación y Evaluación Forestal, del Departamento Académico de Manejo Forestal, presentadas en Convocatoria a Concurso Público para Contratación de Personal Docente para el Semestre Académico 2022 I;

Que, mediante carta DAMF-097/2022 de fecha 20 de abril de 2022 y el Acta de Reunión Extraordinaria de Departamento de fecha 18 de abril de 2022, el Departamento Académico de Manejo Forestal, propone que al haberse declarado desiertas las plazas en mención, se contrate mediante el artículo 470° RGUNALM para cubrir la plaza en el área de Ordenación y Evaluación Forestal (Ordenación de Cuencas), al Ing. Mg.Sc. José Guillermo Giacomotti Tuezta, en la categoría DC-B32, a partir 02 de mayo del 2022 y por el período reglamentario;

Que, el Acta CED-FCF N°008/2022 de fecha 28 de abril de 2022, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Ciencias Forestales, recomienda al Consejo de Facultad la contratación docente amparada en el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM.

Puesto al voto, el **Consejo de Facultad aprobó por unanimidad:**

Proponer al Consejo Universitario la **contratación docente de conformidad con el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM en la categoría DC-B32 en el área de Ordenación y Evaluación Forestal (Ordenación de Cuencas)** del Departamento Académico de Manejo Forestal al **Mg.Sc. José Guillermo Giacomotti Tuezta**, para el Semestre Académico 2022 I, **a partir del 02 de mayo de 2022** y por el período reglamentario;

Proponer al Consejo Universitario la **contratación docente de conformidad con el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM en la categoría DC-A32 en el área de Silvicultura, Ecología, Dendrología y Protección Forestal** del Departamento Académico de Manejo Forestal al **Dr. Akira Armando Wong Sato**, para el Semestre Académico 2022 I, **a partir del 02 de mayo de 2022** y por el período reglamentario;

Proponer al Consejo Universitario la **contratación docente de conformidad con el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM en la categoría DC-B32 en el área de Transformación Química de la Madera** del Departamento Académico de Industrias Forestales a la **Ing. M.Sc. Tatiana Aurora Condezo Castro**, para el Semestre Académico 2022 I, **a partir del 25 de abril de 2022** y por el período reglamentario;



Proponer al Consejo Universitario la **contratación docente de conformidad con el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM en la categoría DC-B32 en el área de Aprovechamiento y Economía Forestal** del Departamento Académico de Industrias Forestales al **Ing. M.Sc. Ignacio Larco Roca**, para el Semestre Académico 2022 I, a **partir del 25 de abril de 2022** y por el periodo reglamentario;

1.2.- Aprobación de cambio de dedicación docente Dr. Ramírez

Considerando que, el Departamento Académico de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales mediante acta de reunión extraordinaria de fecha 18 de abril de 2022, propone se apruebe la solicitud de cambio de dedicación docente del Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo de profesor principal a T.C. a profesor principal a T.R., a partir del 01 de mayo de 2022, por las razones debidamente justificadas;

Que, el Acta de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Ciencias Forestales, de fecha 28 de abril de 2022, recomienda al Consejo de Facultad se apruebe el cambio de dedicación docente del Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo a profesor principal a T.P.; y,

Puesto al voto, el Consejo de Facultad Aprobó por Unanimidad **Proponer** al Consejo Universitario el **cambio de dedicación docente del Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo**, de profesor principal a T.C. **a profesor principal a T.P.** del Departamento Académico de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir del 01 de mayo de 2022.

1.3.- Aprobación de ayudantes de cátedra 2022 I.

Considerando la comunicación DAMF-023/22 y Acta de Selección DAMF del 01 de febrero de 2022, del Departamento Académico de Manejo Forestal, proponen la aprobación del alumno de pregrado Sr. Renzo Estefano Elejalde Romero, con matrícula N°20180197, como ayudante de cátedra para apoyar en las actividades académicas correspondientes al curso de Dendrología I, durante el semestre académico 2022 I.

Y, la comunicación DAIF-CA/123/2022 del 25 de abril de 2022, del Departamento Académico de Industrias Forestales, propone la aprobación de las alumnas de pregrado: Srta. Aleshka Nicolle Chinchay Bengoa, con matrícula N°20151169, como ayudante de cátedra para apoyar en las actividades académicas correspondientes al curso de Productos Forestales de Transformación Química; y Srta. Jisennia Marleny Varadurante, con matrícula N°20141109, como ayudante de cátedra para apoyar a las actividades académicas correspondientes la curso de Química Forestal, durante el semestre académico 2022 I.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad Aprobó por Unanimidad **Aprobar la designación del alumno de pregrado Sr. RENZO ESTEFANO ELEJALDE ROMERO**, con código de **matrícula N°20180197**, como **ayudante de cátedra** para el **curso FR2003 Dendrología I del Departamento Académico de Manejo**



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



Forestal, durante el **semestre académico 2022 I**, de conformidad con el Art. 456° del Reglamento General de la UNALM.

Aprobar la designación de la alumna de pregrado Srta. ALESHKA NICOLLE CHINCHAY BENGUA, con código de matrícula N°20151169, como **ayudante de cátedra** para el **curso FR4021 Productos Forestales de Transformación Química del Departamento Académico de Industrias Forestales**, durante el **semestre académico 2022 I**, de conformidad con el Art. 456° del Reglamento General de la UNALM.

Aprobar la designación de la alumna de pregrado Srta. JISENNIA MARLENY VARA DURANTE, con código de matrícula N°20141109, como **ayudante de cátedra** para el **curso FR2009 Química Forestal del Departamento Académico de Industrias Forestales**, durante el **semestre académico 2022 I**, de conformidad con el Art. 456° del Reglamento General de la UNALM.

1.4.- Aprobación de ampliación de ejecución de Proyecto de Tesis.

Vista la solicitud presentada por la Bach. Jorge Omar Livia Calderón, de la extensión por un año para la ejecución del Proyecto de Tesis "Propiedades acústicas de especies maderables para la fabricación de cordófonos", por las razones debidamente justificadas; y, considerando la Res. FCF-233/2021 de fecha 15 de octubre de 2021, se aprueba la extensión para la ejecución del proyecto de tesis titulado: "Propiedades acústicas de especies maderables para la fabricación de cordófonos", presentada por el Bach. Jorge Omar Livia Calderón, del 19 de enero de 2021 al 18 de enero de 2022; y, se reestructura al jurado de tesis respectivo: Dr. Manuel Chavesta Custodio (Presidente), Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas (Miembro), Mg.Sc. Rolando Antonio Montenegro Muro (Miembro), Dr. Luis Shuseki Yoza Yoza (Asesor) y Moisés Pascual Acevedo Mallque (Co asesor);

Que, mediante carta N°036-2022-UIFCF de fecha 18 de abril de 2022, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales solicita se extienda por un año más la ejecución del proyecto de tesis en mención, por las razones justificadas;

Que, de acuerdo al Art. 37° del Reglamento de Tesis UNALM, la ejecución de un proyecto de tesis tiene una vigencia de 2 años y que por razones debidamente justificadas puede extenderse hasta por un año más;

Que, de acuerdo con el Art. 19° de la Directiva de Adecuación de los Procedimientos de Gestión de trabajos de investigación y tesis de la UNALM según Resolución N°0103-2020-CU-UNALM, el plazo establecido en el Art. 37 del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la obtención de Grados Académicos y Título Profesional, se extiende por un año más para los proyectos vigentes al 17 de marzo del 2020, dada la coyuntura de emergencia sanitaria; y,

Puesto al voto, el **Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la extensión para la ejecución del proyecto de tesis titulado: "Propiedades acústicas de especies maderables para la fabricación de cordófonos"**, presentada por el **Bach. Jorge Omar Livia Calderón, del 19 de enero de 2022 al 18 de enero de 2023.**

1.5.- Aprobación de Proyecto de Tesis.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



Considerando que, mediante Res. FCF N°026/2026 de fecha 26 de enero de 2022, se designa al jurado de tesis: Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas (Presidente), Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar (Miembro), Ing. Martín Araujo Flores (Miembro), Mg.Sc. Rolando Antonio Montenegro Muro (Asesor) y Dr. Manuel Chavesta Custodio (Co asesor), para el proyecto de tesis titulado: "Anatomía y propiedades físicas de la madera de *Pinus maximinoi* de diecinueve años de Oxapampa – Perú" presentado por la Bach. María Elizabeth Cuno Común;

Que, mediante el Informe de Aprobación de Proyecto de Tesis (Anexo 5 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM), el presidente del Jurado de Tesis, profesor Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas, informa que el proyecto de tesis antes mencionado, está enmarcado en la línea de investigación: Materia prima y productos terminados procedentes de bosques naturales y plantaciones forestales, y ha sido revisado y declarado APROBADO; y,

Puesto al voto, **el Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el proyecto de tesis** titulado: "**Anatomía y propiedades físicas de la madera de *Pinus maximinoi* de diecinueve años en Oxapampa-Perú**" presentado por la **Bach. María Elizabeth Cuno Común**.

Considerando que mediante Res. FCF N°026/2026 de fecha 26 de enero de 2022, se designa al jurado de tesis: Ph.D. Thomas Holger Valqui Haase (Presidente), Mg.Sc. Pedro Gonzalo Vásquez Ruesta (Miembro), Mg.Sc. Joao Diego Freitas Córdova (Miembro), Ing. Luis Antonio Tovar Narváez (Asesor), para el proyecto de tesis titulado: "Análisis del éxito de eclosión de *Podocnemis unifilis* 'Tortuga Taricaya' en la Reserva Nacional Pacaya Samiria en el periodo 2014-2021" presentado por la Bach. Kyara Milagros Arciniega García;

Que, mediante el Informe de Aprobación de Proyecto de Tesis (Anexo 5 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM), el presidente del Jurado de Tesis, profesor Ph.D. Thomas Holger Valqui Haase, informa que se ha cambiado el título al proyecto de tesis antes mencionado, el cual está enmarcado en la línea de investigación: Gestión de Áreas Naturales, Manejo de Fauna Silvestre y Ecoturismo, y ha sido revisado y declarado APROBADO; y,

Puesto al voto, **el Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el proyecto de tesis** titulado: "**Tasa de eclosión de *Podocnemis unifilis* 'Tortuga Taricaya' en la Reserva Nacional Pacaya Samiria en el periodo 2014-2021**" presentado por la **Bach. Kyara Milagros Arciniega García**.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



Siendo la 11:35am del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Decano da por finalizada la presente sesión, quedando pendiente la redacción, lectura y aprobación del acta en próxima sesión ordinaria.

Joao Diego Freitas Córdova, Mg.Sc.
SECRETARIO – FCF

Dr. Jorge Chávez Salas
DECANO